



STCSV

202438600475141

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Marzo 26 de 2024

Señor(a)
ANONIMO ANONIMO

@oscarfierroa
Bogotá - Bogotá DC

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202418500481032 del 07/03/2024.
Actividades de conservación en el espacio público de la Avenida Primera de Mayo entre la Carrera 10 y la Carrera 24; Contrato de Obra IDU-1787-2021 1787 2021

Cordial Saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

En relación al requerimiento realizado mediante el radicado de la referencia, donde se manifiesta:

*"Red social Twitter @oscarfierroa
Y que ha pasado con los andén en la av Primera de Mayo entre la Cra 10 y la Cra 24
Nota: PK_ID_ANDEN 531330 Código de Identificación Vial 15001498"*

Se informa que el sector correspondiente a la Avenida 1 de Mayo (Calle 22 Sur) entre la Carrera 6 y la Autopista del Sur (Transversal 31), hace parte entre otros tramos, de la meta física priorizada para ser atendido mediante el Contrato de Obra IDU 1787 de 2021, el cual tiene por objeto, "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS OBRAS Y ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y CICLORUTAS EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 5", suscrito con el CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5, cuya intervención es ejercida por el CONSORCIO 3B-ACI, a través del contrato IDU 1806 de 2021.

Teniendo en cuenta sus requerimientos, se indica que en el tramo de la Avenida Primero de Mayo entre la Carrera 10 hasta la Carrera 24 sobre el andén costado Sur,

1

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



STCSV

202438600475141

Información Pública
 Al responder cite este número

se han ejecutado actividades tales como, demolición de anden, excavaciones, rellenos con material granular e instalación de prefabricados A-80, A-10, suministro e instalación de tabletas en concreto 20x20x6 prefabricada, adoquín en concreto, y concretos para rampas de acceso vehiculares a predios, etc.

Quedando pendiente actividades de rellenos (Materiales Seleccionado y PEA), e instalación de prefabricados (Tabletas y adoquín en concreto), esto para los sectores de espacio público correspondientes al andén del costado Sur de Carrera 14 hasta Carrera 24.

En el sector correspondiente entre la Carrera 10 hasta la Carrera 14 están pendientes actividades de remates, Instalación de cajillas agua potable, marcos y tapas para las diferentes cajas de servicios públicos y adecuación de paraderos del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP

Es pertinente indicar que debido al alta demanda de obras públicas por toda la ciudad el proveedor KREATO no ha podido despachar el material prefabricado (tableta en concreto 20x20x6 y adoquín en concreto) faltante en los sectores mencionados anteriormente, cabe resaltar que existen otros proveedores en la ciudad, los cuales no cumplen los requisitos de calidad exigidos por la Entidad I.D.U.

KREATO confirma al CONSORCIO CICLORUTAS BOG GRUPO 5 que el despacho de material se iniciara durante la primera semana de abril 2024 y así se espera tomar la dinámica correspondiente de las actividades de conservación en el sector de la referencia.

Con respecto al PK_ID_ANDEN 531330 (CIV 15001498) ubicado en la Avenida primero de mayo entre la carrera 10A y la carrera 10B, este sector se encuentra en un porcentaje de ejecución del 90% tal y como se muestra en el siguiente registro fotográfico.



STCSV

202438600475141

Información Pública
 Al responder cite este número



Imagen No.1: Estado actual anden costado Sur CIV 15001498 PK 531330.

Finalmente, es importante que conozcan que el contrato de obra dispone de un Punto IDU que está ubicado en la **Calle 11 Sur # 3-01 Este**, barrio Santa Ana, localidad de San Cristóbal. Horario de atención presencial los días **lunes, miércoles y viernes de 10:00 am a 12:30 m y de 2:00 pm a 4:30 pm**. También se pueden comunicar a la línea celular **3148194522**, que opera como Punto Móvil y al correo electrónico mailto:**socialccb@gvingenieros.com.co**.

Conforme a lo anterior, damos respuesta dentro de los términos previstos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, esperando haber atendido de forma satisfactoria la solicitud presentada, agradecemos su interés reiterando una vez más la voluntad de servicio y atención por parte de la Entidad, la cual estará atenta ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,

ROMAHDEL ROJAS MARQUEZ

Subdirector Técnico de Conservación del Subsistema Vial (e)

Firma mecánica generada el 26-03-2024 08:46:54 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Elaboró: ALEXANDER CORTES GOMEZ-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

3

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
 Código Postal 11031
 Tel: 3386660
www.idu.gov.co
 [Info]: Línea: 195
 FO-DO-07_V15

